

Deuda Mediano Plazo UF

Fondo de Deuda superior a 365 días Nacional, en UF duración menor a 3 años⁽¹⁾



Portfolio Manager
Francisca Fuenzalida

Manager desde
Abril 2018

Riesgo de Inversión



★ Objetivo del fondo

Orientado a personas que deseen invertir en el mediano y largo plazo en instrumentos de deuda de emisores nacionales asumiendo un nivel moderado de riesgo y manteniendo un mínimo de un 60% en instrumentos de deuda nacional que sean reajustables de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento de Chile (UF).

★ Antecedentes generales

Inicio de Operaciones	10 de Abril de 2018
Horizonte de Inversión	180 días
mínimo recomendado	
Patrimonio al	
30 noviembre 2025	\$168.774.272.396
Partícipes del fondo	
30 noviembre 2025	4.997
Pago de Rescates	Máx. 10 días corridos ⁽²⁾
Clasificación del Fondo	Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo Nacional – Derivados.
Estrategia de Inversión	Inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, emitidos por los principales bancos e instituciones financieras del mercado nacional. Duración máxima de la cartera de inversiones: 1.095 días.

Q Top 5 Emisores

Emisores de Títulos	% Cartera
Banco de Chile	9,5%
Scotiabank	8,7%
Banco Itau CorpBanca	5,2%
Banco Consorcio	4,6%
Cencosud S.A.	4,2%
Total de la Cartera	32,2%

Distribución

Duración de la Cartera

Años 2,9

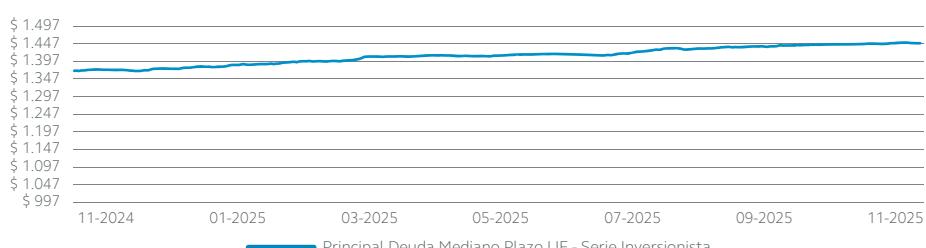
Distribución por Moneda

Peso 5%
UF 95%

Comentario mensual del Portfolio Manager

En el mes de Noviembre las curvas de tasas tanto en pesos como en UF presentaron caídas generalizadas a lo largo de su duración, exceptuando el tramo corto en UF que subió fuertemente debido a la sorpresa inflacionaria a la baja. No hubo reunión de política monetaria en Noviembre.

↑ Evolución de Inversión: 12 meses



↑ Rentabilidad nominal en pesos al 30 noviembre 2025⁽³⁾

Serie	Mes	3 meses	YTD	12 meses	36 Meses
Global	0,19%	0,91%	5,22%	5,30%	20,96%
Inversionista	0,22%	1,01%	5,62%	5,74%	22,47%
Patrimonial	0,27%	1,16%	6,19%	6,37%	24,68%
G	0,22%	1,01%	5,62%	5,74%	22,47%

Condiciones de Series*

Serie	Remuneración Máx. anual (IVA Incluido)	Monto Mínimo de entrada
Global	2,004%	\$1
Inversionista	1,590%	\$40 millones
Patrimonial	1,000%	\$500 millones
G	1,590%	\$1

* Las Series mencionadas no tienen comisión diferida de rescate. Para acceder a alguna de estas Series, es necesario que el partícipe cumpla con los requisitos de ingreso de éstas, de acuerdo con lo mencionado en el Reglamento Interno del Fondo. Las Series Global, Inversionista y Patrimonial son asignadas de forma automática según el monto total de inversiones en Principal.

Composición por Instrumento

Bonos Bancarios	51,5%
Bonos Empresa	41,3%
Bonos subordinados	5,1%
Bonos tesorería en UF	1,5%
Bonos tesorería en Peso	0,2%
Pagarés descontables Banco Central	0,2%
Bono securitizado	0,2%

Calificación Crediticia de la cartera

AAA	32,9%
AA	32,0%
AA+	15,5%
AA-	12,8%
NA	1,9%
A+	1,8%
A	1,6%
BBB-	1,0%
BBB+	0,3%
BB+	0,0%

Base de cálculo en caso de la remuneración: El porcentaje correspondiente se aplicará sobre el monto que resulte de deducir del valor neto diario del fondo o de la serie de cuotas en su caso, antes de remuneración, los respectivos aportes recibidos con anterioridad al cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates del fondo o de la serie de cuotas en su caso, que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. Gráficos elaborados en base al país y moneda donde invierten los instrumentos que componen la cartera de inversiones del fondo al cierre del mes, ponderada por el tamaño de dicho instrumento dentro de la cartera informándose de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables.

(1) Disponible a través de agentes colocadores Falabella y Tanner. (2) Rescates por montos significativos se pagarán máximo 15 días hábiles luego de presentada la solicitud. Para más detalles ver el Reglamento Interno del fondo. (3) Serie Global es continuadora de serie A, serie Inversionista es continuadora de serie LP180 y serie Patrimonial es continuadora de serie G.